

Editorial

El año 2020 ha significado un año de transformaciones sociales y económicas, en el que se ha hecho evidente la importancia de la investigación, la innovación y la divulgación científica. En un contexto de apremiantes desafíos que requiere soluciones sostenibles, es evidente la necesidad de científicos eficientes, transparentes e innovadores.

En este contexto, es fundamental que la ciencia beneficie realmente a todas las personas sin excepción. Para lograr este objetivo, se debe transformar todo el proceso científico y el fortalecimiento de iniciativas como el de *ciencia abierta* con alcance planetario.

La ciencia abierta genera la posibilidad de que la información, los datos y los productos científicos estén al alcance de todos para el beneficio común; es una iniciativa que busca hacer la ciencia transparente y democrática impulsada por los avances en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Esta iniciativa se conecta con las necesidades e intereses sociales y promueve la igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento y al desarrollo de políticas mejor informadas que reduzcan las diferencias en acceso al conocimiento entre países y dentro de ellos.

Sin embargo, es necesaria una comprensión global de las oportunidades y retos que plantea esta iniciativa en el marco de un fragmentado entorno científico y político. Es así como la UNESCO y escenarios como el Plan S buscan consensos mundiales y generar oportunidades para la ciencia abierta en el mundo.

El *Plan S* es una coalición para acelerar la transición hacia el acceso abierto promovido por Science Europe a través de Coalition S, un consorcio respaldado por el Consejo Europeo de Investigación (ERC) y las principales agencias públicas de financiación de Austria, Finlandia, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido,

Eslovenia, Polonia y Noruega, así como alguna agencia de Italia y Suecia (un total de 16 agencias de 14 países, dos de las cuales, Jordania y Zambia, no son europeas), las fundaciones privadas Wellcome y la Bill & Melinda Gates, así como las organizaciones internacionales World Health Organization y TDR (Training in Tropical Diseases).

El objetivo principal del Plan es conseguir que, a partir de 2021, todas las publicaciones científicas derivadas de proyectos con financiación pública se publiquen en acceso abierto de manera inmediata. La primera versión del Plan S se publicó en septiembre de 2018 y fue actualizada en mayo de 2019 bajo el lema "*Making full and immediate Open Access a reality*".

El Plan S establece 10 principios para conseguir estos objetivos, que están disponibles en <https://guiasbus.us.es/accesoabierto/plans>;

1. Los autores o sus instituciones deben conservar el copyright de sus publicaciones, que deben publicarse bajo una licencia abierta, preferiblemente una licencia Creative Commons (CC BY).
2. Las agencias de financiación miembros de la coalición establecerán criterios y requisitos sólidos que las revistas, plataformas y repositorios de acceso abierto de calidad.
3. Estas agencias también deberán ofrecer incentivos para la creación y mantenimiento de revistas y plataformas de acceso abierto, en aquellos lugares en que aún no existan.
4. Las tasas de publicación deben ser sufragadas por las agencias de financiación o las universidades, no por investigadores individuales.
5. Los miembros de la coalición apoyarán la diversidad de modelos de negocios para revistas y plataformas

de acceso abierto. La aplicación de tarifas de publicación deberá estar en consonancia con el servicio editorial realizado y su estructura deberá ser transparente.

6. Los miembros de la coalición alentarán a los gobiernos, universidades, instituciones de investigación y las bibliotecas a alinear sus políticas, estrategias y prácticas con el objetivo de asegurar la transparencia.
7. Los principios anteriores se aplicarán a todo tipo de publicación científica, aunque resulta comprensible que conseguir el acceso abierto a las monografías y capítulos de libros requerirá de más tiempo y de un procedimiento individualizado.
8. Los miembros de la coalición no apoyan el modelo “híbrido” de publicación en acceso abierto, aunque lo aceptarán de forma transitoria, durante un tiempo claramente limitado y solo como parte de un acuerdo transformativo.
9. Los miembros de la coalición deben supervisar el cumplimiento de sus mandatos y sancionar a los beneficiarios que no los cumplan.
10. Las agencias de financiación miembro se comprometen a evaluar los resultados de la investigación en función del propio mérito del trabajo científico y no por el medio de difusión en el que se ha publicado, su factor de impacto (u otras métricas para la evaluación de revistas) o el editor.

Este interesante escenario al que acudimos hoy es una muestra de que el esfuerzo de las editoriales, particularmente universitarias en América Latina, por fomentar la divulgación científica y poner a disposición del público en general el conocimiento científico que allí se genera, ya no es solamente un esfuerzo aislado si no que se articula a las tendencias mundiales de búsqueda de democratización del conocimiento.

De esta forma, la Revista Interamericana de Investigación en Educación coeditada por dos universidades colombianas continúa fomentando la divulgación científica en acceso abierto. En este número les presentamos los siguientes artículos, que esperamos sean de su interés.

El primer artículo, "Estrategias para la formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación en educación superior", de los autores Olga Lucía Ostos Ortiz, Diana María Cuartas Méndez y Fray Eduardo González Gil, presenta el desarrollo de un programa institucional para la Formación de Capacidades en Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) en educación superior, constituido por ocho estrategias. Las estrategias propuestas corresponden a: grupos de estudio, colectivos académicos, grupos de trabajo, semilleros de investigación, programa institucional de jóvenes investigadores, programa de gestores de investigación, programa institucional de vocaciones científicas y trabajos de grado. Se resalta como el programa permite formar capacidades en ciencia, tecnología e innovación en el 100% de los estudiantes; articular las funciones universitarias; apropiar la cultura de la investigación y la innovación; fomentar la participación de estudiantes y egresados en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación con participación del Estado, el sector productivo y la sociedad civil; consolidar las líneas activas de investigación y los campos de acción institucionales en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con participación de estudiantes y egresados, potencializando sus capacidades y habilidades para mejorar su perfil profesional desde la perspectiva de investigación e innovación.

La investigadora Clara Esperanza Pedraza Goyeneche, en su artículo titulado "Aproximaciones a una propuesta de educación para la paz con perspectiva de género para el caso del postconflicto colombiano", presenta una propuesta educativa para la construcción de relaciones de género saludables, equitativas y pacíficas, en el postconflicto en Colombia. Este artículo muestra los resultados de la fase exploratoria de la investigación, que explican la percepción que tenían 134 hombres y mujeres excombatientes

de las FARC-EP, en el año 2018, en relación con la transversalización de la perspectiva de género en el Acuerdo Final de paz

Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal y Jeison Andrés Cardona Zuñaga, en su artículo “Discursos, prácticas y temáticas de maestros y maestras en primera infancia acerca de la diversidad sexual y de género: límites y posibilidades para la consolidación de una educación inclusiva”, presentan un ejercicio investigativo auto-etnográfico realizado durante un proceso de formación a docentes de primera infancia de diferentes secretarías de educación a nivel nacional, en el que se analiza el respeto y la valoración de la diversidad sexual y de género en los ambientes escolares con el propósito de sensibilizar sobre la urgente necesidad de trabajar para formar en la construcción de ciudadanías sexuales desde el escenario educativo.

En el artículo “La ética dialógica, una interfaz pedagógica que aporta a la construcción de una cultura de paz en Colombia”, los investigadores Rodrigo García Jara, Jorge Enrique Ramírez Martínez y Edgar Oswaldo Pineda Martínez, proponen la ética dialógica como el medio más adecuado para solucionar conflictos y una herramienta vital para los procesos de reconocimiento y reincorporación ciudadana. Esta propuesta nace del análisis del acuerdo de paz firmado entre el Estado de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP cuyo objetivo principal es ofrecerle un futuro sin conflictos fratricidas a las nuevas generaciones y, por ende, una sociedad en paz y que tiene el reto de recibir de nuevo en la población civil a todos los excombatientes para quienes durante muchos años la única manera de solucionar los conflictos fue la violencia.

En el artículo “Las TIC/TAC: subjetividades de los jóvenes universitarios en Montería”, los autores Glenis Bibiana Álvarez Quiroz, Claudia del Pilar Vélez de la Calle y David Alberto Londoño Vásquez, analizan las subjetividades que se están generando en los jóvenes universitarios de Montería sobre las tecnologías y los tránsitos educativos, utilizaron una muestra de 28 jóvenes de dos universidades, de entre 18 y 23 años, de diferentes pregrados. Entre las conclusiones del estudio, los autores resaltan; el papel de las

TIC/TAC en la construcción de subjetividades de los jóvenes, pues podrían propiciar el desarrollo de un sujeto crítico con acceso a gran cantidad de información que eventualmente, y en ciertas condiciones, convertiría en conocimiento; no obstante, también podrían generar un sujeto pasivo a la información, consumidor y con pocos procesos intelectuales. En ese sentido, se están gestando unos sujetos replicados, copiados, trasladados; es decir, jóvenes ciberhomogeneizados, que están conectados por el ciberespacio pero que, a la vez, son homogeneizados a través de su vestimenta, construcción corpórea y formas de relacionarse.

En el artículo "El Impacto de los programas de bienestar universitario en la calidad de vida de los estudiantes", de los investigadores Alexander Daza Corredor, María Paola Jiménez Villamizar y Farid Leonardo Rodríguez Pacheco, se analiza el impacto de los programas de bienestar en la calidad de vida de estudiantes universitarios mediante un estudio bibliométrico retrospectivo y descriptivo. Los autores concluyen que el 81,8 % de los estudiantes que participaron en algún programa de bienestar universitario tuvieron un impacto positivo en su calidad de vida, en el 18,2 % no se hallaron diferencias significativas entre estudiantes que participaron y aquellos que no participaron.

Johana Linares García, Andrea Hernández Quirama y Héctor Mauricio Rojas Betancur, en su artículo "La experiencia de orientación docente en la práctica profesional de trabajo social", destacan el interés de los estudiantes por materializar el proyecto ético y político ideado para la profesión, y las tensiones presentes entre las fuerzas que integran el campo (agentes e instituciones) y resaltan como el mayor reto de la orientación docente la promoción de discusión en torno a las competencias y al sistema de evaluación creado para las prácticas académicas, así como en mantener el análisis constante del contexto sociopolítico contemporáneo a fin de promover el desarrollo de capacidades críticas y reflexivas.

Carlos Federico Ayala Zuluaga y Cristian Camilo Orozco Sánchez, en su artículo "El papel del profesor-asesor en el prácticum

de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte”, analizan el papel de profesor para aportar en el conocimiento de las prácticas docentes, con el propósito de orientar las acciones didácticas y fortalecer la identidad docente.

Henry Acuña Barrantes, Martín Elías Villamil Roza y Eduardo Padilla Beltrán, en su artículo “El perfil actual del estudiante de pregrado de la Facultad de Estudios a Distancia de la UMNG y su preferencia al estudiar un posgrado”, analizan el perfil de los estudiantes que cursan pregrados en modalidad a distancia-virtual, matriculados de la Facultad de Estudios a Distancia (Faedis) de la Universidad Militar Nueva Granada, haciendo una comparación entre los períodos 2015-II y 2018-II, cotejando sus aspectos económicos, demográficos e institucionales.

Paulo César Ramírez Prada, Ariel Orlando Ortiz Beltrán y René Alejandro Lobo Quintero, en su artículo “Diagnóstico y reestructuración pedagógica en la enseñanza de programación de computadores en ingeniería de sistemas”, presentan la generación de una estrategia para enseñar programación con la que se obtuvieron interesantes resultados: mejores calificaciones, menores tasas de deserción y aumento de la población estudiantil.

Ana María Abad Salgado, en su artículo “Corrientes epistemológicas y sus implicaciones en la educación”, expone los principios epistémicos del método científico a partir de Mario Bunge. Los postulados analizados permiten dilucidar las implicaciones para la educación desde un saber crítico, por ser esta una actividad compleja en la que intervienen distintas variables: acciones, ideas, sentimientos, personas, objetos e instituciones.

Carolina Salamanca Leguizamón, Sandra Milena Neira Camacho y Eulalia Medina Díaz, en su artículo “Estrategia para el fortalecimiento y seguimiento de las competencias genéricas en el contexto universitario”, presentan los resultados del diseño una estrategia educativa para el fortalecimiento de las competencias genéricas en estudiantes de programas académicos de una institución de educación superior colombiana, en especial para el

diseño y aplicación de actividades de aula desde la actualización de documentos que soportan el currículo y una guía para orientar el proceso.

Álvaro Andrés Rivera Sepúlveda y María Alicia Zavala Berbena, en su artículo "La telesecundaria y el telebachillerato comunitario en cuestión. Una mirada desde los maestros rurales de Tierras Negras", analizan dos modelos educativos mexicanos que operan en el medio rural: la telesecundaria y el telebachillerato comunitario. Los resultados dejan entrever las fisuras que presentan los dos modelos en orden a ofrecer una educación de calidad para la población rural, entre otras: el rezago académico de los estudiantes producto de la educación recibida en los niveles precedentes y las dificultades que esto supone para el despliegue de los principios pedagógicos de los dos modelos, asimismo, la discontinuidad que se presenta entre la formación permanente que reciben los maestros y las dificultades reales que éstos encaran en la cotidianidad de la vida escolar.

Los autores Ernesto Fajardo Pascagaza, Nubia Edith Céspedes Prieto, Luis Carlos Cervantes Estrada, Sara Juliana Mahecha Sánchez, Erick Sebastián Morales Viveros y Jonathan Alexander Viasús De Antonio, en su artículo "Análisis del componente de formación humanística dado a los oficiales de la Policía Nacional de Colombia entre 2010 y 2019 y su incidencia en la consolidación de un profesional íntegro con vocación de servicio", analizan cómo la formación ofrecida a los oficiales de la Policía Nacional en Colombia entre 2010 y 2019 ha incidido en la labor profesional, particularmente en la consolidación de un profesional íntegro con vocación de servicio, orientado a mejorar la percepción de los colombianos frente a la imagen de la institución.

Finalmente, Cesar Acevedo Argüello, Sergio Zabala Vargas, Julio Rojas Mesa y Oscar Guayán Perdomo en su artículo "Análisis de Redes Sociales como estrategia para estudiar los Sistemas de Innovación. Revisión sistemática de la literatura", presentan la construcción de un análisis bibliométrico y una revisión sistemática de la literatura sobre la aplicación del análisis de redes sociales como

método de estudio de los sistemas de innovación. La revisión se llevó a cabo en una ventana de observación de 2001 a 2017. Se realizó la búsqueda en los índices bibliográficos Scopus y Web of Science Core Collection. Se obtuvo un conjunto de 1091 registros, con los cuales se realizó un análisis bibliométrico de la actividad, la relación y el impacto.

Olga Lucía Ostos Ortiz